



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS



San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 17 de Marzo 2018

Por este medio hago de su conocimiento que: en respuesta al numeral No. 10 Que en la Dirección Municipal de Planificación si se hace el proceso de Creación del SNIP en la cual es creada el Proyecto en relación a programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos e indirecto según Artículo No. 10 y no es la encargada de asignar **renglones presupuestarios correspondientes** según Artículo No. 10

Sin otro particular. Gracias por su atención.

Edgar Rafael García Cayax
Director Municipal de Planificación